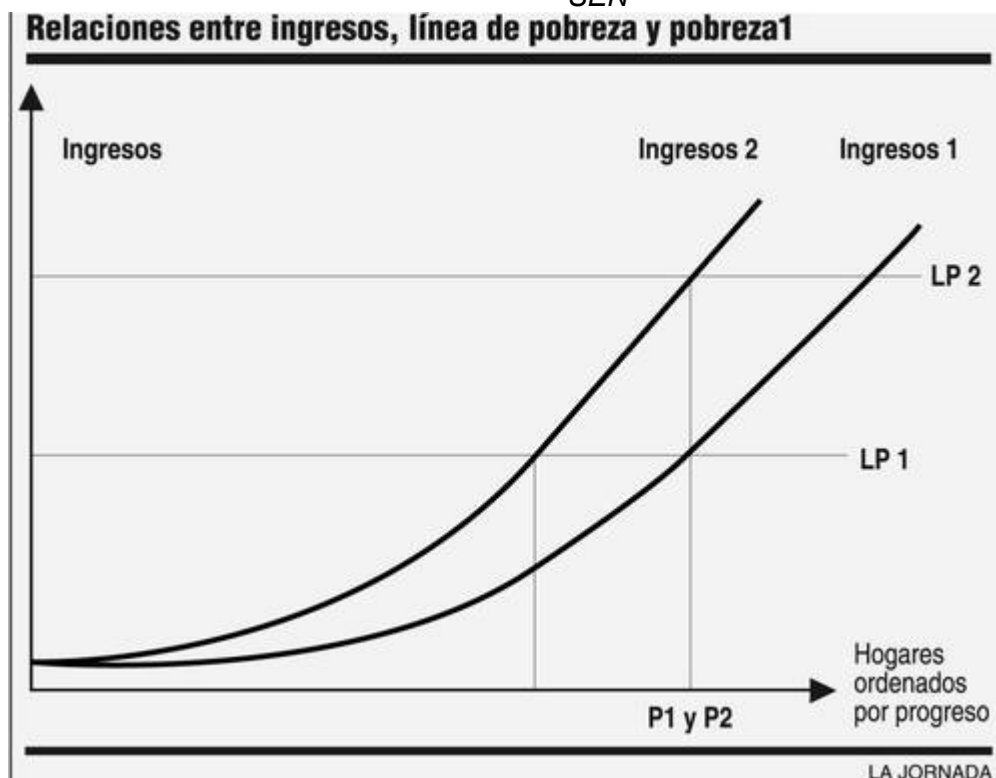


## Homenaje a Peter Townsend / Iii

LA POLÉMICA ENTRE POBREZA RELATIVA Y ABSOLUTA: ENTRE TOWNSEND Y SEN



El capítulo uno del monumental libro de Townsend (*Poverty in the United Kingdom*, 1979) empieza con la más famosa definición de pobreza jamás formulada:

“La pobreza puede definirse objetivamente y aplicarse consistentemente sólo en términos del concepto de privación relativa... El término se entiende de manera objetiva y no subjetiva. Se puede decir que los individuos, las familias y los grupos de la población se encuentran en pobreza cuando carecen de los recursos para obtener los tipos de dieta, participar en las actividades y tener las condiciones de vida y las comodidades que se acostumbra, o que al menos son ampliamente promovidas o aprobadas, en las sociedades a las que pertenecen. Sus recursos están tan significativamente por debajo de los del individuo o la familia promedio que resultan, en efecto, excluidos de los patrones ordinarios de vida, costumbres y actividades”.

En su también muy famoso artículo “Pobre, en términos relativos”, Amartya Sen comenta que Townsend es pionero y ha hecho aportaciones de largo alcance al enfoque relativista sobre la pobreza (edición original en Inglés, “Poor, relatively speaking”, *Oxford Economic Papers*, N° 35, 1983; edición de extractos en español: *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, mayo de 2003) y cita un texto de Townsend que provee la base conceptual de su definición de pobreza:

“Cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de la necesidad disuelve la idea de ‘necesidad absoluta’ y una *relatividad total* se aplica al tiempo y al lugar. Los *satisfactores necesarios para la vida* (*necessities of life*) no son constantes. Están siendo continuamente adaptados e incrementados en la medida que ocurren cambios en una sociedad y en sus productos. La creciente estratificación y una división del trabajo en desarrollo, así como el crecimiento de nuevas y poderosas organizaciones, crean y reconstituyen las necesidades”. (P. Townsend, “The Development of Research on Poverty”, *Social Security Research: the Definition and Measurement of Poverty*, Londres, 1979).

Sen lo critica por no distinguir el espacio (analítico) de las necesidades del espacio de los bienes y servicios (o satisfactores). Sostiene que la afirmación de Townsend que los satisfactores necesarios (*necessities*) no son fijos, está fuera de foco porque los “casos que normalmente se discuten en este contexto incluyen un conjunto diferente de bienes y servicios y un mayor valor real de recursos, que satisfacen las *mismas necesidades* generales.” Nótese, en abono de la postura de Sen, las palabras subrayadas con cursivas en la segunda cita de Townsend: lo que está cambiando, según ésta, son los *satisfactores necesarios para la vida*.

Sen sostiene en este escrito como lo había hecho en *Poverty and Famines* (Pobreza y hambrunas), que hay un núcleo irreductible en el concepto de pobreza. “Si hay hambre y ésta causa muertes –no importa cómo se vea la imagen *relativa*– es claro que hay pobreza”. Pero añade que dicho núcleo incluye también otros aspectos del nivel de vida, que no especifica. El hecho que un grupo tenga un nivel de vida más bajo que otros es prueba de desigualdad, pero no lo es de pobreza a menos que sepamos algo más sobre el nivel de vida de dicho grupo, continúa Sen. Quienes sólo tienen un Cadillac no son pobres porque haya quienes tengan dos. Las consideraciones absolutas no pueden ser inconsecuentes en la conceptualización de la pobreza, concluye. Es evidente que el ejemplo de los Cadillac no es aplicable a la definición de Townsend, para quien la desigualdad pertinente para identificar pobreza es respecto al individuo o la familia promedio.

Sen sostiene que la pobreza *es un concepto absoluto en el espacio* de las *capabilities* (un neoconcepto creado por él que se traduce al español generalmente como *capacidades* pero que, en rigor, se refiere a *oportunidades económicas*) pero “con frecuencia tomará una forma relativa en el de los bienes y servicios”. Esta tesis le permite, entonces, sostener que “no hay conflicto entre el *elemento absolutista irreductible en la noción de pobreza* (relacionado con el nivel de vida y las *capabilities*) y la relatividad total a la que se refiere Townsend, si ésta es interpretada como aplicable a bienes y servicios, y a recursos.

Townsend respondió (en el mismo número de *Oxford Economic Papers* en el cual Sen presentó su crítica) directamente algunas de las críticas de Sen, cuestionó el enfoque de *capabilities* y ventiló algunas implicaciones políticas del énfasis de Sen en la pobreza absoluta, pero no abordó el asunto de los espacios de análisis sin explicitar la razón. Mantiene, correctamente, que Sen dice algo diferente que otros defensores del enfoque absoluto, que adoptan una norma absoluta y la aplican en periodos subsecuentes actualizando sólo por inflación (es el caso, podríamos añadir, del Banco Mundial, de la Cepal y del Comité Técnico/Coneval en México), mientras Sen sugiere que una línea de pobreza absoluta puede cambiar en el tiempo (véase gráfica para las consecuencias en la

pobreza que las líneas de pobreza varíen o no al variar el ingreso), de acuerdo con ciertas variables (sin decir cuáles). Lo que está claro es que el debate no es entre Townsend y el concepto absoluto, sino entre Townsend y la peculiar concepción de lo absoluto de Sen. Según Townsend, Sen no muestra que las necesidades sean absolutas, que es el punto en discusión.

Townsend encuentra totalmente inaceptable la frase de Sen “si hay muerte por hambre y hambre entonces –sin importar cual sea el panorama relativo– hay claramente pobreza”, ya que al incluir hambre (y no sólo muerte por hambre) Sen introduce un concepto que es “demostrablemente relativo y social”. Afirma que el enfoque de la pobreza absoluta de Sen lleva a:

“la subestimación de la importancia de las necesidades no alimentarias” y “conlleva la riesgosa implicación de que los exiguos beneficios otorgados a los pobres en los países industriales son más que suficientes para satisfacer sus necesidades (absolutas). El minimalismo del profesor Sen es, por lo tanto, preocupante, no sólo porque parece ignorar o subestimar la importancia de ciertas formas de necesidad social, sino porque esa indiferencia o subestimación trae implícita una recomendación de política...”

Termina su respuesta diciendo:

“Le doy la bienvenida a los pocos y cautelosos pasos de Sen en la dirección que él llama “relativismo derivado”. Sin embargo, la conceptualización de Sen *no tiene suficientemente en cuenta la naturaleza social de la vida y necesidades de la gente*. La suya es una adaptación sofisticada del individualismo que está enraizado en la economía neoclásica”.

Termino así mi narración del debate entre los dos autores más importantes en el tema de pobreza del siglo XX.